

INFORMACIÓN
 PROMOVIDA POR LA
SECCIÓN DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS
 EN EL CURSO DE 1901 Á 1902

Localidad.....Ayerbe

CUESTIONARIO (Se ruega a los que contesten a este Cuestionario que empleen los vocablos y frases propios de la localidad ó de la comarca para designar los objetos, costumbres y prácticas que describan.)

I NACIMIENTO

A) Concepción

- a) Creencias y supersticiones relativas a los medios de conseguir la fecundidad.
- b) Prácticas más usuales con este objeto

B) Gestación

- a) Si existe alguna costumbre durante el periodo de gestación y en qué consiste
 - 1) Ofrendas religiosas.
Ofrecen novenas a la patrona del pueblo. Algunas llevan hábito de la Virgen de los Dolores. Muchas llevan un relicario de San Juan Nonnato y otras ponen en la cabecera de la cama cruces de Carabac (sic).
 - 2) Prácticas familiares
- b) Antojos de embarazada: creencias referentes a su satisfacción y a como puede influir en el que nazca.
Si a las embarazadas les apetece alguna cosa y no se lo comen, el niño resulta con la señal de la cosa apetecida, o la madre aborta o contrae alguna enfermedad.
- c) Vaticinios respecto del sexo y cómo se hacen: creencias acerca de la influencia del año, mes, día, hora y fase de la luna en que ocurra el nacimiento.
Conocen el sexo en el modo de subir la escalera.

C) Alumbramiento

- a) Si la asistencia se hace por personas profesionales, y , en este caso, sexo de las mismas.
Una mujer hábil suele asistir a todos los partos que no ofrecen dificultad.
- b) Costumbres y prácticas dignas de notarse que impliquen alguna creencia o superstición.
 - 1) Presencia de imágenes. Reliquias. luces.
 - 2) Objetos en los que se suponga alguna virtud; cuáles son y empleo de los mismos.
- c) Vaticinios respecto del recién nacido en atención a las circunstancias que hayan ocurrido en el nacimiento
- d) Supersticiones respecto del mal de ojo; quienes pueden hacerlo y sus consecuencias.
Protección contra éste y otros maleficios.
- e) Tratamiento posterior de la parida. Régimen, alimentación, cuarentena, purificación.
- f) El padre durante este periodo.
 - 1) Justificación de la personalidad: si existe la *covada* ó costumbre de permanecer el padre durante cierto tiempo en el mismo lecho que ocupan la madre y el hijo. Otras prácticas análogas, como presentación pública del recién nacido hecha por el padre, etc.
 - 2) Costumbres dignas de mención.

D) Bautizo (Advertencia.- Al contestar á los epígrafes de este número I se procurará hacer constar las variantes

que existan, según el sexo del recién nacido y la clase social á que los padres pertenezcan.)

- a) Padrinazgo: qué regla se sigue para la designación de padrino y de madrina. Costumbres de éstos con relación a los padres y al recién nacido, según el sexo. Ídem con relación a los invitados, etc

El padrino solo se encarga de dar una propina a la comadre. Todos los que acompañan al recién nacido le dan algo a la comadre; esto sin perjuicio del jornal que le paga la familia.

- b) Ceremonial del bautizo.

a´) La ceremonia religiosa.

- 1) Acompañamiento
- 2) Traje del recién nacido, adornos, amuletos, etc.
- 3) Nombres; costumbre de poner uno o varios; regla que se sigue para ponerlos y a quién pertenece la iniciativa: nombres preferidos en la localidad ó en la comarca.

Por regla general se le pone un solo nombre. Algunos creen que poniéndole el del santo del día los pueden embrujar.

- 4) Si existe alguna práctica religiosa que sea peculiar de la localidad.

b´) La ceremonia familiar

- 1) Invitaciones
- 2) Regalos
- 3) Bateo y convite.

Al ir y al volver del bautizo echan peladillas que suelen comprar los invitados. Las que tiran desde la casa del bautizado las pagan los padres.

- 4) Otras circunstancias dignas de notarse.

Si es varón, lo saca de pila otro varón y suele ir al bautizo mozos amigos del padrino; pero si es hembra hace de padrino una mujer y solo van al bautizo mujeres.

E) Hijos ilegítimos

- a) Diferencias que existen con relación á las costumbres anteriormente descritas entre los hijos legítimos y los ilegítimos.

- b) Consideración y suerte de los hijos ilegítimos.

El cuidado de los hijos ilegítimos se encomienda a otras mujeres que no sea la madre, aunque después se legitima por el matrimonio subsiguiente al nacimiento.

- c) Formas de reconocimiento y si es frecuente este hecho.

F) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes á las cuestiones anteriormente tratadas.

- b) Fundamento que se supone a los mismos.

II MATRIMONIO (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número II, téngase en cuenta la clase social de lo novios y contrayentes, con objeto de precisar las diferencias que puedan existir.)

A) Noviazgo

- a) Asociaciones y agrupaciones de solteros; su objeto. Si existe en ellas el cargo de *rey de los mozos* ú otro análogo, y en este caso cómo se elige y tiempo de duración. Asociaciones y agrupaciones de solteras: Su objeto.

- b) Creencias y supersticiones respecto de los medios de encontrar novio.

- 1) Ofertas y otras prácticas religiosas.
- 2) Prácticas profanas
- 3) Medios para captarse la voluntad de determinados hombre ó mujer, ó para desprenderse de ellos (sortilegios)
- 4) Si existe la llamada *feria de novias* ó cualquier otra costumbre análoga.

- c) Consideración de la virginidad; si la pérdida de la misma constituye grande dificultad para casarse.

De ordinario, la que pierde la virginidad suele casarse con aquel con quien la ha perdido.

- d) Si son frecuentes los enlaces entre parientes.

No son frecuentes.

- e) Si hay épocas en que sean más frecuentes que en otras el nacimiento de relaciones y cuáles son aquellas

- f) Si es costumbre que los padres arreglen el casamiento de los hijos sin contar con la voluntad de éstos.

- g) Formas de declaración.

- 1) Directas (de palabra, por medio de cantares, etc.).
De palabra.
- 2) Simbólicas (práctica de ciertos actos, entrega de determinados objetos, etc.).
No hay entrega de objeto alguno.
- h) Relación de los novios.
 - 1) Ocasiones de verse y de hablarse (hilanderos, bailes, reja, etc.)
 - 2) Agasajos (rondas, serenatas, canciones, regalos, etc.)
 - 3) Situación de los novios respecto á los demás solteros (prohibición de actos determinados ó de concurrir a algunos lugares, etc.).
- i) Caso de que el novio sea forastero.
 - 1) Si es frecuente que ocurra este caso.
Es frecuente el enlace entre personas de distinto pueblo.
 - 2) Visitas; como se practican, quienes van a ellas; asuntos de que se trata y formalidades que se observan.
 - 3) Si es costumbre que los mozos impongan un tributo al novio forastero (piso, cantarada, patente, etc.) y si se hace también con los del pueblo.
- j) Importancia que se da á las condiciones físicas y económicas de los novios. Edad más frecuente para casarse
- k) Otras prácticas y costumbres dignas de mención durante el noviazgo.

B) Capitulaciones matrimoniales.

Todos hacen capitulaciones matrimoniales en escritura pública.

- a) Intervención de los padres en estas capitulaciones.
- b) Cómo se practican y formalizan; contratos privados y escrituras públicas.
- c) Condiciones que más frecuentemente se establecen.
 - 1) En cuanto á las personas
 - 2) En cuanto á los bienes
- d) Costumbres en la localidad una vez hechas las capitulaciones.
- e) La dote.
 - 1) En qué consiste generalmente.
Consiste generalmente en bienes inmuebles.
 - 2) Cómo se constituye.
 - 3) Cuándo y con qué formalidades se hace la entrega.
- f) Caso de incumplimiento del matrimonio después de hecho el contrato; indemnizaciones y en qué consisten.

C) Amonestaciones.

- a) Si existe la costumbre de publicar las proclamas en otros sitios además de en la iglesia y , en caso afirmativo, solemnidades de esta publicación.
No.
- b) Costumbres con motivo de la publicación de las amonestaciones y especialmente de la tercera y última.
Ninguna.

D) Boda.

- a) Designación de padrinos; cómo se hace; obligaciones consuetudinarias de los padrinos.
Los padrinos son designados por los padres de los contrayentes.
- b) Si existen algunas prácticas anteriores a la ceremonia religiosa; descripción de las mismas. Si es costumbre que el novio se despida de los demás mozos con un convite. Si las novias observan prácticas análogas respecto de las solteras.
No.
- c) Invitaciones; cómo y á quienes se hacen.
- d) Regalos: si hay personas que tengan la obligación consuetudinaria de regalar determinados objetos ó cantidades.
Suelen hacerse regalos.
- e) Costumbres que se observan cuando el novio es forastero.
- f) Si se organizan cortejos, comitivas, partidos ó pandillas del novio y de la novia; quienes las forman y

misión de las mismas.

g) La ceremonia religiosa.

- 1) Si hay algún día de la semana, del mes o del año que sea preferido para la celebración de los matrimonios.

Esceptuando el martes, se celebra la boda en cualquier día de la semana.

- 2) Acompañamiento y orden que se guarda.

Traje negro para la ceremonia religiosa.

- 3) Traje de los desposados; si es requisito usual que lleven alguna prenda de vestir determinada ó adorno para ir á la ceremonia.
- 4) Si existe la costumbre de que el desposorio se celebre á la puerta de la iglesia.

Dentro de la iglesia.

- 5) Si se conoce alguna práctica religiosa digna de mención por ser peculiar de la localidad ó de la comarca.

h) Fiesta de la boda.

- 1) Felicitaciones a los desposados y como se hacen. Augurios.
- 2) Prácticas particulares respecto a la desposada (colocación de pendientes, agujas de pelo, arracadas, anillos, cadenas ó cualquier objeto que se haya designado por la costumbre como peculiar de la mujer casada; simulaciones de venta y de raptó de la novia; luchas, también simuladas, entre los partidarios del novio y de la novia y cómo se verifican)
- 3) Costumbres en la casa respecto del modo de obsequiar á los invitados y hospedaje á los forasteros. Agasajos que se hacen a las demás personas del pueblo.
- 4) El pan de la boda; costumbres referentes al mismo.
- 5) Diversiones.- Bailes; formación de parejas; bailes obligados; pujas en metálico para bailar con la novia, tanto los hombres como las mujeres; petición de turno, y con qué prácticas y fórmulas termina cada persona que baila con la novia ó con el novio; si hay algún baile peculiar de las bodas. Músicos; instrumentos que tocan. Canciones; si hay alguna canción ó tonadilla especial de las bodas. Representaciones, pantomimas, romances. Corridos de rosca. Juegos de fuerza y de agilidad. Otras diversiones.
- 6) Bromas, chanzas y burlas que se hacen a los novios el día de la boda y los sucesivos.
- 7) Si existe alguna costumbre o práctica que se verifique a la mañana siguiente de la noche de bodas, y publicidad con que se hace.
- 8) Si el novio es forastero, cuándo y cómo se lleva a la novia; quiénes les acompañan; ceremonias : la entrada de la novia en la casa del novio
- 9) Duración de las fiestas de la boda y qué se hace en los días sucesivos al casamiento.
- 10) Tornaboda; si existe y en qué plazo se celebra; en qué consiste.

- i) El domicilio de los desposados; costumbres más usuales respecto del ajuar y quiénes tienen obligación de adquirir cada uno de los utensilios de la casa.

Los utensilios de la casa corren de cuenta de la novia.

- j) Las segundas bodas (bodas de plata, bodas de oro, etc.). Cuándo se verifican; prácticas con este motivo. **No se celebran.**

- k) Bodas de viejos y de viudos. Cencerradas y otras burlas; en qué consisten.

A los viudos se les da cencerrada que consiste en hacer ruidos estrepitosos con esquilones, latas viejas etc.

E) Sociedad familiar.

a) En cuanto a las personas

- 1) Consideración de la mujer; carácter de la autoridad marital y de las relaciones entre los cónyuges. Trabajos en que se ocupa la mujer. Iniciativa que toma en los asuntos domésticos y en la dirección de la casa
- 2) Consideración de los hijos; relaciones de éstos con sus padres. Labores en que se ocupan según el sexo. Hermanos y medio hermanos; situación respectiva

b) En cuanto a los bienes

- 1) Régimen generalmente seguido con respecto a los bienes de los cónyuges (de comunidad, de gananciales, de separación).
- 2) Si existe algún derecho consuetudinario digno mención relativamente a los bienes de los cónyuges

3) Peculio de los hijos; cómo se adquiere y derechos de los padres respecto de él.

4) Herencias

F) Adopción.

No tiene lugar la adopción.

- a) Formas de adopción.
- b) Si es frecuente la adopción en los matrimonios sin hijos.

G) Adulterio.

No es frecuente.

- a) Si es frecuente éste hecho.
- b) Consideración social de los adúlteros.
- c) Si existe alguna forma de sanción popular para los mismos.

H) Separación de los cónyuges.

Raras veces.

- a) Por divorcio.
- b) Por mutuo consentimiento.
Únicamente por mutuo consentimiento.
- c) Situación de los hijos en éste caso.

I) Uniones ilegítimas.

- a) Frecuencia de las mismas.
- b) Consideración social de los amancebados.
- c) Si se conocen casos de duración por toda la vida.
- d) Suerte de la prole.

J) Asociaciones de casados.

a) Asociaciones o agrupaciones de hombres casados.
Hay asociaciones de casados sin otro fin que el de divertirse y merendar los domingos y días de fiesta.

- 1) Su organización.
- 2) Sus fines.

b) Asociaciones o agrupaciones de mujeres casadas.

No las hay.

- 1) Su organización.
- 2) Sus fines.

K) Refranes y consejas.

- a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.
- b) Fundamento que se supone a los mismos.

III DEFUNCIÓN (Advertencia.- Al contestar a los epígrafes de éste número III, téngase en cuenta la edad, el sexo y el estado que tenga el difunto para establecer las debidas diferencias.)

A) Prevenções para la muerte

a) Consuetudinarias

- 1) Si es costumbre hacer encargos a la familia para el caso de muerte y en qué consisten generalmente.
- 2) Adquisición en vida de sepultura, mortaja, féretro, cruz para la tumba, etc.
- 3) Adscripción a cofradías y derechos que da.
Suele haber adscripción a cofradías las cuales sufragan los gastos de entierro a los cofrades.
- 4) Instituciones concejiles para caso de muerte; material fúnebre del concejo, etc. Gremios.
- 5) Otras costumbres dignas de mención.

b) Testamentarias.

- 1) Si es frecuente el otorgamiento de disposiciones testamentarias o lo es más la *defunción ab intestato*.
Pocos mueren ab intestato.
- 2) Clases de testamentos más comunmente usadas en la localidad.
Presencian la agonía pocas personas.
- 3) Si hay casos de testamentos otorgados ante el común de los vecinos y cómo se hacen.
- 4) Disposiciones testamentarias más frecuentes respecto del funeral, mandas piadosas, institución de heredero, tutela, legados y cualquiera otras concernientes a las personas o a la propiedad.
- 5) Bienes y objetos de que no dispone el testador en su testamento por ser costumbre que a su muerte pasen a poder de determinadas personas. Formalidades en la entrega de estos bienes y objetos.

B) Defunción

a) Agonía

- 1) Prácticas religiosas y familiares en este caso (cirios, candelas, objetos sagrados, imágenes de la familia o de las cofradías, que se reservan para tales momentos, etc).
- 2) Si es frecuente que presencien la agonía muchas o pocas personas. Toque de agonía; número de campanadas.

b) Muerte

- 1) Comprobación de la muerte; prácticas más usuales.
- 2) Disposición que toma la familia respecto del cadáver; amortajamiento y quienes lo hacen; clase de mortajas y cuáles son las que se usan más frecuentemente; prácticas, creencias y supersticiones relativas a la manera de dejar el cuerpo del difunto; exposición, etc.
- 3) Velatorio: costumbres con motivo del mismo.
Los hombres suelen velar el cadáver el cual está iluminado con muchos velones de aceite.
- 4) Si se coloca en el exterior de la casa mortuoria algún signo que indique la defunción (estandartes pendonetas, etc.).
- 5) otras costumbres familiares y religiosas mientras está el cadáver de cuerpo presente.

C) Entierro

a) Prevenciones para el entierro.

- 1) Convocatoria; cómo y a quiénes se hace.
No hay convocatoria.
- 2) Si es costumbre hospedar en la casa mortuoria a los invitados forasteros que acuden al entierro; prácticas usuales en éste caso.
El día del entierro hay un convite semejante al de las bodas.

b) Conducción del cadáver.

- 1) Si se le conduce en caja, angarillas, etc., y si se le lleva cubierto o descubierto. Si es costumbre colocar dentro de la caja algún objeto y cuál sea éste.
En caja y cubierto.
- 2) Acompañamiento; orden de la comitiva; si es costumbre que la formen hombres y mujeres. Si l personas en la localidad o en la comarca que se dediquen, mediante una retribución, a ejercer ciertos oficios en los entierros y funerales, y, en caso afirmativo, en qué consisten tales oficios.
Los vecinos de la casa contigua a esa en que se ha verificado la defunción, son los encargados de ofrecer una vela a los sacerdotes que van a buscar el cadáver.
- 3) Si se practica alguna ceremonia particular a la salida del cadáver de la casa mortuoria.
- 4) Si los concurrentes al entierro visten alguna prenda obligada en éste caso.
Visten capa.
- 5) Signos de respeto por parte de los que presencian el paso del cortejo fúnebre.
- 6) Si es costumbre que la comitiva vaya por lugares determinados; descansos; otras prácticas durar el tránsito.
- 7) Si es costumbre llevar el cadáver a la iglesia.

c) Sepelio..

- 1) Costumbres en el acto del sepelio: prácticas por parte de los que lo presencian; si se coloca el cadáver con alguna orientación determinada; si se deposita en la tumba algún objeto, y , en caso afirmativo, razón de este uso.

2) Repartos en metálico o en especie a los cofrades.

D) Prácticas posteriores al entierro.

a) Regreso del duelo a la casa mortuoria.

b) Visitas de pésame: fórmulas usuales.

Hay visitas de pésame.

c) Si es costumbre invitar a comer en la casa mortuoria a los que han asistido al entierro y orden que se guarda en estas comidas. Tiempo que permanecen los forasteros en la casa.

d) Prácticas religiosas.

1) Misas y funeral; ofrendas de pan y vino, y en qué cantidad se hacen; si se colocan en el túmulo; destino de las mismas.

Suelen encargarse misas y funeral, a no ser que sea muy pobre la familia del difunto.

2) Rezos en la casa.

Se reza tres días el rosario en casa del difunto.

3) Limosnas.

E) El culto de los muertos.

a) Ideas populares respecto de los muertos.

1) Creencias relativas a las apariciones, ánimas en pena, fantasmas, etc., y a qué causas se atribuyen. Medios para librarse de ellas.

2) Creencias relativas a los muertos violentamente; conmemoración del sitio en donde murieron; signos que se emplean para indicarlo (cruces, montones de piedras, etc.), y muestras de respeto de que pasan por tales lugares.

b) Conmemoración de los muertos.

a´) Conmemoración durante el año.

1) Prácticas familiares.

2) Candelas en la misa; cuántas se encienden.

b´) Aniversarios; prácticas con este motivo.

c´) El día de difuntos.

1) Visita a los cementerios.

2) Adorno de las sepulturas.

3) Prácticas familiares; oraciones; si es costumbre encender candelas y cuantas.

4) Costumbres populares durante el día y la noche de difuntos. Si se hace alguna comida especial..

5) Creencias y supersticiones dignas de mención.

F) Cementerios.

a) Lugar donde están situados.

b) Si se observa en ellos alguna orientación determinada.

c) Disposición interior.

1) Clases de sepulturas y cuales son las más usuales.

Los más usuales en tierra.

2) Lápidas, cruces y demás signos de indicación de la sepultura. Adorno de la misma. Osarios.

Se señalan las sepulturas con cruces y lápidas.

d) Disposición exterior.

1) Inscripciones y alegorías de la muerte.

2) Si es costumbre empotrar en las tapias huesos y calaveras.

e) Ideas populares respecto de este sitio; fuegos fatuos, etc.

G) Refranes y consejas.

a) Refranes y consejas populares referentes a las cuestiones anteriormente tratadas.

b) Fundamentos que se supone a los mismos.